

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI "CALIDAD, INNOVACIÓN Y COMPROMISO" Acreditación de Calidad No.9183 de Agosto de 2012 Resolución No. 1681 de Septiembre 3 de 2002 Nit: 800.175.507 – 5 INFORME DE LA GESTIÓN DIRECTIVA</p>	
Código: GDI-FOR04	Versión: 1	Fecha de aprobación: 23/02/2016

CODIGO TRD: 4143.005.2.14

Santiago de Cali, agosto 31 de 2018

PARA: Comunidad en general

DE: Diego Salcedo, Rita Villada y equipo de calidad

REFERENCIA: Informe de desempeño de la **GESTIÓN DIRECTIVA** del año 2018 del primer semestre

DESARROLLO DEL INFORME

1. Análisis de los indicadores del proceso:

Indicador	Meta	Resultado	Análisis	Plan de acción
Porcentaje de ejecución de las actividades del plan de mejoramiento institucional	80%	60%	Se cumplió la acción, pero no se ha mejorado mucho el indicador	Continúa con la estrategia

2. Informe de seguimiento de las acciones del informe anterior:

Del periodo anterior de la rendición, se han realizado las siguientes acciones:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI

"CALIDAD, INNOVACIÓN Y COMPROMISO"
Acreditación de Calidad No.9183 de Agosto de 2012
Resolución No. 1681 de Septiembre 3 de 2002
Nit: 800.175.507 – 5



INFORME DE LA GESTIÓN DIRECTIVA

Código: GDI-FOR04

Versión: 1

Fecha de aprobación: 23/02/2016

CODIGO TRD: 4143.005.2.14

- 1. Elaborar el plan de mejoramiento con el comité de calidad a cargo de los docentes nombrados en el año 2017:** Se hizo con el acompañamiento de la asesoría de MAria Fernanda Delgado del programa "mi comunidad es escuela"
- 2. Implementar como metodología para la planeación, ejecución y seguimiento del plan de mejoramiento, el acompañamiento de la asesora de mi comunidad es escuela, esto con el fin de mejorar los niveles de cumplimiento y eficacia del plan:** Se viene haciendo.
- 3. Publicar los resultados de la asamblea de padres en la página web:** No se hizo.
- 4. Presentar cronograma del comité de convivencia para todo el año:** No se ha hecho.
- 5. Publicar programa del consejo y personero estudiantil:** No se publicó.
- 6. Hacer socialización y sensibilización a los estudiantes del nuevo horizonte institucional:** Se viene haciendo con los docentes.
- 7. Gestionar intervención física de la sede principal:** No se ha autorizado por la SEM.
- 8. Realizar video institucional y divulgarlo a los estudiantes nuevos como inducción:** No se ha hecho.
- 9. Socializar a la comunidad el manual de convivencia:** No se ha terminado.
- 10. Incluir en el cronograma el desarrollo de actividades extracurriculares y bienestar estudiantil:** Se vienen haciendo.
- 11. Gestionar alianzas y convenios con entidades externas para apoyo a los procesos:** Se han dado algunos convenios, se continua con la estrategia.

Cordialmente,

Lic. Diego Salcedo (Rector)

Líder de la gestión directiva

FIRMA SOLO EL ORIGINAL